

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 207/2010

Montevideo, 09 Julio 2010

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio, con sede en Ginebra, Suiza;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente disponer el traslado a la citada misión diplomática, del señor Secretario de Segunda Lic. Leonardo Olivera D'Andrea, quien actualmente desempeña funciones en la Embajada de la República en la República Popular China y Cónsul de Distrito en Beijing.-----

ATENTO: a lo dispuesto por Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas y el artículo 72 de la Ley N° 15.851 de 24 de diciembre de 1986;-----

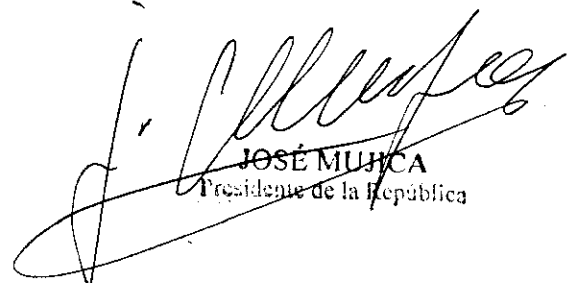
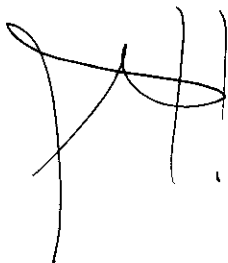
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Lic. Leonardo Olivera D'Andrea, a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio, con sede en Ginebra, Suiza.-----

2°.- Otórguese al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República